



Senado Académico



Secretaría

CERTIFICACIÓN NUM. 01 (2000-2001)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión extraordinaria celebrada el día 17 de agosto de 2000, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Ley y Reglamento relacionado con la aclaración de la duración del término de los senadores académicos electos.

Luego de la debida presentación, este Cuerpo aprobó enmendar la Certificación Núm. 019A (1999-2000):

Donde lee

Aclarar la duración del término de los senadores académicos electos. Esta Comisión diseñará el procedimiento a seguir, lo llevarán ante la consideración del claustro para su aval y luego lo someterán al Senado para su aprobación final.

Leerá:

Aclarar la duración del término de los senadores académicos electos. **Esta Comisión diseñará el procedimiento a seguir y luego lo someterán al Senado para su aprobación final.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, treinta y uno de agosto del año dos mil.


Carmen Ovidia Torres
Secretaria Administrativa

Vo. Bo.


Juan Sepúlveda Rivera
Rector